

**I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
REGION METROPOLITANA**

DECRETO EXENTO N° 2.284 - .

La Florida, 06 JUN 2012

VISTOS:

La solicitud de Cambio de Rol de Patente Comercial Provisoria a Definitiva, el Decreto Exento N° 5.401 de fecha 28 de Diciembre de 2010, el Permiso N° 94/2012 de Habilitación de Locales Comerciales de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Exento N° 3386 de fecha 19 de agosto de 2010 que delega al Director de Administración y Finanzas la facultad de Firmar los Decretos Exentos que se dicten sobre Patentes Comerciales; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece las Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley de Rentas Municipales N°3.063; la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la información Pública y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos establecidos por la ley,

DECRETO:

Autorízase **Cambio de Rol Patente Comercial 6-832921** que a contar del **SEGUNDO SEMESTRE DE 2012, asignándole nuevo Rol como Patente Comercial Definitiva**, a la Sociedad **COMERCIAL AVENTURA AUSTRAL LIMITADA**, Rut **76.115.821-K**, con Domicilio en **AV. VICUÑA MACKENNA N° 7110 LOCAL BA 225** con giro comercial de **COMERCIALIZADORA DE VESTUARIO**.

La o las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto, podrán interponer los recursos administrativos y jurisdiccionales que les franquea la ley.

Anótese, comuníquese, notifíquese, transcribese a Alcaldía, Administración Municipal, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Rentas e Inspección General, Secretaria Municipal, Departamento de Patentes Municipales, Oficina de Partes y Archivo. Sugerencias y Reclamos, publíquese en la página web del municipio y hecho, archívese.



**DINA CASTILLO GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**REINALDO TOLEDO CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

